

DECRETO N° 4929

TEMUCO, 18 NOV. 2024

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°530 de fecha 04 de julio de de 2024, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N°161-2024 "SPD Mejoramiento Área Verde Villa Renacer en Calle Luciano Fariña y Pasaje La Portada, Temuco" ID: 1658-487-LP24
- 2.- El Informe del Comité de Propuestas Públicas de fecha 26 de agosto de 2024, de la Propuesta Pública N° 161-2024 "SPD Mejoramiento Área Verde Villa Renacer en Calle Luciano Fariña y Pasaje La Portada, Temuco" ID: 1658-487-LP24
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°842 de fecha 24 de septiembre de 2024, que adjudica la Propuesta Pública N° 161-2024 SPD Mejoramiento Área Verde Villa Renacer en Calle Luciano Fariña y Pasaje La Portada, Temuco" ID: 1658-487-LP24, al oferente Constructora Grupo Signa SpA, Rut.: 76.528.587-9 por un monto de \$ 74.336.246 impuestos incluidos.
- 4.- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N°2426 de fecha 18 de julio de 2023, que delega la facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 842 de fecha 24 de septiembre de 2024, que indica en Punto N° 5 de Decreto Designese como inspector técnico del contrato a **Marcela Henríquez Pereira** de la Dirección de Obras, para el control y la correcta ejecución de la Licitación "SPD Mejoramiento Área Verde Villa Renacer en Calle Luciano Fariña y Pasaje La Portada, Temuco" ID: 1658-487-LP24.

DECRETO:

- 1.- Remplácese la profesional Inspector Técnico de Obra Srta. Marcela Henríquez Pereira, por la profesional Inspector Técnico de obra **Sra. Rossana Aburto Torres**, para el control y la correcta ejecución del contrato de la obra "SPD Mejoramiento Área Verde Villa Renacer en Calle Luciano Fariña y Pasaje La Portada, Temuco" ID: 1658-487-LP24

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/CDR/RAT
Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras R.A.T.
- Of. de Partes.



por orden del alcalde"
MAURICIO CRUZ COFRE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



3021619